

## Resoluciones 2017

No	FECHA ACTA	No. RESOLUCIÓN	DETALLE RESOLUCIÓN
1	27/1/2017	281	Se aprueba el acta de 14 de diciembre del 2016, que fuera oportunamente enviada a las y los miembros del Consejo, sin observaciones
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL ACTA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, QUE FUERA OPORTUNAMENTE ENVIADA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SIN OBSERVACIONES
2	21/1/2017	282	Se da por conocido el informe presentado por la Secretaria Ejecutiva (E) y por lo tanto se autoriza que este documento sea la base para la construcción de la Rendición de Cuentas
			ARTÍCULO UNO.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA (E) Y POR LO TANTO SE AUTORIZA QUE ESTE DOCUMENTO SEA LA BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
3	21/1/2017	283	Secretaría ejecutiva redacte dos comunicaciones dirigidas a los ministerios de justicia y MIES en donde se exprese la preocupación del Pleno de este Consejo, al conocer que se podrían desintegrar los sistemas especiales del mies, que articulaban con todas las entidades y organismos del sistema, estas comunicaciones deberán ser suscritas por la Secretaria Ejecutiva (E) con el soporte de esta resolución de Consejo, con la intención de influir positivamente en el tema, y que quede absolutamente clara la posición de este Consejo frente a esta transición de competencias
			ARTÍCULO UNO.- SECRETARÍA EJECUTIVA REDACTE DOS COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA Y MIES EN DONDE SE EXPRESE LA PREOCUPACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, AL CONOCER QUE SE PODRÍAN DESINTEGRAR LOS SISTEMAS ESPECIALES DEL MIES, QUE ARTICULABAN CON TODAS LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA, ESTAS COMUNICACIONES DEBERÁN SER SUSCRITAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA (E) CON EL SOPORTE DE ESTA RESOLUCIÓN DE CONSEJO, CON LA INTENCIÓN DE INFLUIR POSTIVAMENTE EN EL TEMA, Y QUE QUEDE ABSOLUTAMENTE CLARA LA POSICIÓN DE ESTE CONSEJO FRENTE A ESTA TRANSICIÓN DE COMPETENCIAS
4	21/1/2017	284	Que la Secretaría Ejecutiva nos ayude preparando un documento con suficientes argumentos, donde se justifique técnica y financieramente, la necesidad presupuestaria para el óptimo funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos. Si así decidimos en una próxima reunión de Consejo, podemos revisar lo que sería el planteamiento a la reforma presupuestaria y poder ir ya con un documento en firme dirigido al Alcalde con copia al Administrador General que es lo que me pidió que se haga, y evidentemente a nuestros concejales representados aquí en la Comisión, a quienes deberíamos también personalmente explicarles el tema y entregarles una copia para tener el apoyo de ellos en este proceso
			ARTÍCULO UNO.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO SE PREPARE UN DOCUMENTO CON SUFICIENTES ARGUMENTOS, DONDE SE JUSTIFIQUE TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE, LA NECESIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
			ARTÍCULO DOS.- EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONSEJO, REVISARÍAMOS EL PLANTEAMIENTO A LA REFORMA PRESUPUESTARIA, PARA IR CON UN DOCUMENTO EN FIRME DIRIGIDO AL ALCALDE DE QUITO, CON COPIA AL ADMINISTRADOR GENERAL QUE ES LO QUE ME PIDIÓ QUE SE HAGA. Y EVIDENTEMENTE A NUESTROS CONCEJALES REPRESENTADOS AQUÍ EN EL CONSEJO, A QUIENES DEBERÍAMOS TAMBIÉN PERSONALMENTE EXPLICARLES EL TEMA Y ENTREGARLES UNA COPIA PARA TENER EL APOYO DE ELLOS EN ESTE PROCESO
5	6/3/2017	285	Con la potestad de máxima autoridad que tiene el Pleno de este Consejo, y a fin de ser ejecutivos en la sesión y dar tratamiento a los puntos del orden del día propuesto, mociona el nombre de Ernesto Delgado para que en subrogación Presida la sesión
			ARTÍCULO UNO.- CON LA POTESTAD DE MÁXIMA AUTORIDAD QUE TIENE EL PLENO DE ESTE CONSEJO, Y A FIN DE SER EJECUTIVOS EN LA SESIÓN Y DAR TRATAMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, MOCIONA EL NOMBRE DE ERNESTO DELGADO, PARA QUE EN SUBROGACIÓN PRESIDIA LA SESIÓN
6	6/3/2017	286	Sin observaciones, aprobar el acta de 27 de enero de 2017, que fuera oportunamente enviada a las y los miembros del Consejo
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR SIN OBSERVACIONES EL ACTA DE 27 DE ENERO DE 2017, QUE FUERA OPORTUNAMENTE ENVIADA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

7	6/3/2017	287	Acoger la Disposición Segunda del Reglamento que Regula el Concurso de Méritos y Oposición para designar a Miembros de las JMPDNA, ampliando el plazo en esta fase de oposición para aplicar un nuevo examen de conocimientos a los concursantes
			ARTÍCULO UNO.- ACOGER LA DISPOSICIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DESIGNAR A MIEMBROS DE LAS JMPDNA, AMPLIANDO EL PLAZO EN ESTA FASE DE OPOSICIÓN PARA APLICAR UN NUEVO EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LOS CONCURSANTES
8	28/3/2017	288	Sin observaciones, se apruebe el acta de 6 de marzo de 2017, que fuera oportunamente enviada a las y los miembros del Consejo
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR SIN OBSERVACIONES EL ACTA DE 6 DE MARZO DE 2017, QUE FUERA OPORTUNAMENTE ENVIADA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
9	28/3/2017	289	Presentar un escrito formal al Municipio con esta "Planificación Ideal para el funcionamiento del CPD" y además para efectos de presentación de este documento, pedir una cita al Señor Alcalde y, de ser posible, en esta reunión esté presente el Administrador General para buscar inmediatamente salidas al problema
			ARTÍCULO UNO.- PRESENTAR UN ESCRITO FORMAL AL MUNICIPIO CON ESTA "PLANIFICACIÓN IDEAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPD" Y, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, PEDIR UNA CITA AL SEÑOR ALCALDE, EN LA QUE ESTÉ PRESENTE EL ADMINISTRADOR GENERAL, PARA BUSCAR INMEDIATAMENTE SALIDAS AL PROBLEMA
10	28/3/2017	290	Conformar una Comisión que estudie e informe, con recomendaciones al Pleno del Consejo, respecto de la problemática de Movilidad Humana presentada por el delegado de la Coalición de Movilidad Humana; la Comisión estará integrada, por parte del Estado: MIES, delegados de los sectores de Salud, Educación y la Secretaría de Inclusión Social del Municipio; y por la sociedad civil: Carlos Gómez, Sonia Balladares y un/a delegado/a de la Fundación Nuestros Jóvenes
			ARTÍCULO UNO.- CONFORMAR UNA COMISIÓN QUE ESTUDIE E INFORME, CON RECOMENDACIONES, AL PLENO DEL CONSEJO, RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD HUMANA, PRESENTADA POR EL DELEGADO DE LA COALICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA
			ARTÍCULO DOS.- LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA, POR PARTE DEL ESTADO, POR: DELEGADOS DE LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN, MIES Y LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO; Y POR LA SOCIEDAD CIVIL, POR: CARLOS GÓMEZ, SONIA BALLADARES Y UN/A DELEGADO/A DE LA FUNDACIÓN NUESTROS JÓVENES
11	28/3/2017	291	Conformar una Comisión a efectos de poder escuchar a la sociedad civil que protege animales, con mayor detenimiento y con documentos, y poder armar un sistema que permita buscar las salidas de protección responsables y las formas de concientizar a la ciudadanía, para evitar la vulneración de derechos de animales y naturaleza
			ARTÍCULO UNO.- CONFORMAR UNA COMISIÓN A EFECTOS DE PODER ESCUCHAR A LA SOCIEDAD CIVIL QUE PROTEGE ANIMALES, CON MAYOR DETENIMIENTO Y CON DOCUMENTOS, Y PODER ARMAR UN SISTEMA QUE NOS PERMITA BUSCAR LAS SALIDAS DE PROTECCIÓN Y LAS FORMAS DE CONCIETIZAR A LA CIUDADANÍA, PARA EVITAR VULNERACIÓN DE DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA
			ARTÍCULO DOS.- LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO; Y POR LA SOCIEDAD CIVIL, MATILDE BASTIDAS
12	28/3/2017	292	Secretaría Ejecutiva envíe el informe de rendición de cuentas para ser socializado, para que se recepen las observaciones de cada uno de los miembros del Consejo y que la Presidencia convoque a una sesión extraordinaria para aprobar el informe final que será puesto a consideración de la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas 2016
			ARTÍCULO UNO.- QUE SECRETARÍA EJECUTIVA ENVÍE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SER SOCIALIZADO, PARA QUE SE RECEPTEN LAS OBSERVACIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
			ARTÍCULO DOS.- QUE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO CONVOQUE PREVIAMENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA APROBAR EL INFORME FINAL, QUE SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016
13	18/4/2017	293	Se aprueba el acta de 28 de marzo del 2017, que fuera oportunamente enviada a las y los miembros del Consejo, sin observaciones
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL ACTA DE 28 DE MARZO DEL 2017, QUE FUERA OPORTUNAMENTE ENVIADA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SIN OBSERVACIONES

14	18/4/2017	294	Se aprueba el Informe de Gestión 2016 para la Rendición de Cuentas, que fue oportunamente enviado a las y los miembros del Consejo, sin observaciones
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN 2016 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE FUE OPORTUNAMENTE ENVIADO A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SIN OBSERVACIONES
15	18/4/2017	295	Se apruebe el informe final del Tribunal de Méritos y Oposición, por consiguiente declarar ganadoras y ganadores del concurso a las personas que constan en dicho documento, así como la conformación de las Juntas Centro y La Delicia, de acuerdo a los cuadros que se han presentado”. “Se otorguen nombramientos a periodo fijo por tres años, a partir del 2 de mayo de 2017 a las personas que han sido declaradas ganadoras del concurso de acuerdo al Informe Final del Tribunal de Méritos y Oposición y que aprueben el curso de capacitación, aprobado por el Pleno de este Consejo”. “Remítanse al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de Secretaría Ejecutiva, los nombramientos de los miembros de la Junta, debidamente posesionados, a fin de que la Unidad de Talento Humano proceda con el registro de los mismos y se realicen los actos administrativos que se deriven de tal registro”. “Secretaría Ejecutiva prepare una comunicación dirigida a las autoridades del Municipio que correspondan, a fin de que se solicite la ejecución de la Resolución Administrativa No. 002-2010, en la que se indica que el miembro suplente será parte del equipo en cada Junta
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL INFORME FINAL DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, POR CONSIGUIENTE DECLARAR GANADORAS Y GANADORES DEL CONCURSO A LAS PERSONAS QUE CONSTAN EN DICHO DOCUMENTO, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LAS JUNTAS CENTRO Y LA DELICIA, DE ACUERDO A LOS CUADROS QUE SE HAN PRESENTADO
			ARTÍCULO DOS.- OTÓRGASE NOMBRAMIENTOS A PERIODO FIJO POR TRES AÑOS, A PARTIR DEL 2 DE MAYO DE 2017, A LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DECLARADAS GANADORAS DEL CONCURSO, PARA QUE DESEMPEÑEN EL CARGO DE MIEMBROS DE JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE ACUERDO AL INFORME FINAL DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, APROBADO POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO
			ARTÍCULO TRES.- REMÍTANSE AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, DEBIDAMENTE POSESIONADOS, A FIN DE QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO PROCEDA CON EL REGISTRO DE LOS MISMOS Y SE REALICEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE TAL REGISTRO
			ARTÍCULO CUATRO.- SECRETARÍA EJECUTIVA PREPARE UNA COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDAN, A FIN DE QUE SE SOLICITE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 002-2010, EN LA QUE SE INDICA QUE EL MIEMBRO SUPLENTE SERÁ PARTE DEL EQUIPO EN CADA JUNTA
16	18/4/2017	296	Se aprueba el Informe de Observancia de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que fue oportunamente enviado a las y los miembros del Consejo,”. “El Consejo asuma el cumplimiento de conclusiones y recomendaciones realizadas en este Informe de Observancia y que Secretaría Ejecutiva elabore una hoja de ruta, que vaya siendo informada permanentemente al Consejo
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL INFORME DE OBSERVANCIA DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, QUE FUE OPORTUNAMENTE ENVIADO A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y PRESENTADO EN ESTA SESIÓN
			ARTÍCULO DOS.- EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, COMPINA EN TRANSICIÓN ASUMA EL CUMPLIMIENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN ESTE INFORME DE OBSERVANCIA Y QUE SECRETARÍA EJECUTIVA ELABORE UNA HOJA DE RUTA, QUE VAYA SIENDO INFORMADA PERMANENTEMENTE AL PLENO DEL CONSEJO SOBRE LOS AVANCES DE LA MISMA
17	9/6/2017	297	Se incluya como primer punto del orden del día: Informe sobre la Ordenanza del Sistema y Consejo de Protección de Derechos
			ARTÍCULO UNO.- SE INCLUYE COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE LA ORDENANZA DEL SISTEMA Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
18	9/6/2017	298	Reconocimiento a la Presidenta del CPD – COMPINA en transición, Carla Cevallos, por la sólida posición en la defensa política de la ordenanza del Sistema de Protección Integral y Consejo de Protección de Derechos
			ARTÍCULO UNO.- RECONOCER A LA PRESIDENTA DEL CPD – COMPINA en transición, CARLA CEVALLOS, POR LA SÓLIDA POSICIÓN EN LA DEFENSA POLÍTICA DE LA

			ORDENANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
19	9/6/2017	299	Secretaría Ejecutiva del Consejo, a través del proceso de comunicación, establezca lineamientos generales para la participación de los miembros de la sociedad civil en los medios de comunicación, como voceros oficiales aprobados por el Consejo y se hagan los contactos para que se concrete esta vocería
			ARTÍCULO UNO.- SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN, ESTABLEZCA LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO VOCEROS OFICIALES APROBADOS POR EL CONSEJO Y SE HAGAN LOS CONTACTOS PARA QUE SE CONCRETE ESTA VOCERÍA
20	9/6/2017	300	Que se apruebe el acta del 18 de abril, enviada oportunamente a los correos electrónicos de cada uno de los miembros, sin observaciones
			ARTÍCULO UNO.- SE APRUEBE EL ACTA DEL 18 DE ABRIL, ENVIADA OPORTUNAMENTE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS, SIN OBSERVACIONES
21	9/6/2017	301	Que se formalice desde este Consejo una solicitud dirigida a la Secretaría de Seguridad, para que presente en el Pleno de este Consejo la propuesta de fortalecimiento de las juntas existentes Zona Centro y La Delicia, y sobre la creación de la nueva Junta de Protección, a partir de la conversación que tuvo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo
			ARTÍCULO UNO.- FORMALÍCESE DESDE ESTE CONSEJO, UNA SOLICITUD DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PARA QUE PRESENTE EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS EXISTENTES ZONA CENTRO Y LA DELICIA, Y SOBRE LA CREACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE PROTECCIÓN, A PARTIR DE LA CONVERSACIÓN QUE TUVO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
22	9/6/2017	302	Que se autorice a la Secretaría Ejecutiva para que se realicen las gestiones pertinentes para poder incidir en los proyectos de Ley del Sistema de Promoción y Protección y Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia, de modo que resulten leyes coherentes, de acuerdo a lo que manda la Constitución de la República
			ARTÍCULO UNO.- AUTORIZAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA PODER INCIDIR EN LOS PROYECTOS DE LEY DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN Y REFORMATORIA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE MODO QUE RESULTEN LEYES COHERENTES, DE ACUERDO A LO QUE MANDA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
23	9/6/2017	303	Enviar una carta a las instancias municipales pertinentes, poniendo en conocimiento la gravedad de la situación económica en la que está este CPD – COMPINA en transición, y solicitando los recursos necesarios no solamente para este tema, sino como respaldo a la carta que envió el Dr. César Espinosa la semana anterior, pidiendo una reunión con el Alcalde para hablar de estos temas económicos y evidenciar la necesidad de recursos
			ARTÍCULO UNO.- ENVIAR UNA CARTA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PERTINENTES, PONIENDO EN CONOCIMIENTO LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE ESTÁ ESTE CPD – COMPINA EN TRANSICIÓN, Y SOLICITANDO LOS RECURSOS NECESARIOS NO SOLAMENTE PARA ESTE TEMA, SINO COMO RESPALDO A LA CARTA QUE ENVIÓ EL DR. CÉSAR ESPINOSA LA SEMANA ANTERIOR, PIDIENDO UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE PARA HABLAR DE ESTOS TEMAS ECONÓMICOS Y EVIDENCIAR LA NECESIDAD DE RECURSOS
24	9/6/2017	304	Presentar el apoyo del Pleno del Consejo a nuestro compañero Carlos Gómez, para que continúe realizando la labor tan destacable que hace en el CMT, y expresar nuestro total respaldo para que pueda continuar con su labor, como miembro de este CPD - COMPINA en transición
			ARTÍCULO UNO.- PRESENTAR EL APOYO DEL PLENO DEL CONSEJO A NUESTRO COMPAÑERO CARLOS GÓMEZ, PARA QUE CONTINÚE REALIZANDO LA LABOR TAN DESTACABLE QUE HACE EN EL CMT, Y EXPRESAR NUESTRO TOTAL RESPALDO PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON SU LABOR, COMO MIEMBRO DE ESTE CPD - COMPINA EN TRANSICIÓN
25	17/8/2017	305	Se incluya como punto dentro del orden del día, un informe sobre la situación de la Ordenanza del Sistema, Consejo de Protección de Derechos y reforma al presupuesto del Consejo
			ARTÍCULO UNO.- INCLUIR COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA UN INFORME SOBRE LA ORDENANZA DEL SISTEMA, EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y REFORMA AL PRESUPUESTO DEL CONSEJO
26	17/8/2017	306	Se aprueba el acta de 09 de junio del 2017, que fuera enviada oportunamente a las y los miembros del Consejo, con la observación solicitada por el Dr. Espinosa

			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL ACTA DE 09 DE JUNIO DEL 2017, QUE FUERA ENVIADA OPORTUNAMENTE A LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL DR. CÉSAR ESPINOSA
27	17/8/2017	307	Que se convoque al COMPINA a la mesa en la que están trabajando la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Inclusión Social para hacer el acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de Juntas y Centros de Equidad y Justicia, y que se les convoque a las Secretarías de Inclusión Social y Secretaría de Seguridad cada 6 meses para que informen sobre el tema
			Artículo 1.- SOLICITAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, QUE EL COMPINA SEA CONVOCADO A LAS MESAS EN LAS QUE ESTÁN TRABAJANDO, PARA HACER ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE JUNTAS Y CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, Y CONVOCAR A ESTAS SECRETARÍAS CADA 6 MESES PARA QUE INFORMEN SOBRE ESTE TEMA
28	17/8/2017	308	Que se insista una vez más por escrito al Señor Alcalde para que se ponga en el orden del día el segundo debate del Proyecto de Ordenanza del Sistema de Protección y que se envíe con copia a la Secretarías involucradas en el tema
			Artículo 1.- INSISTIR POR ESCRITO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE PONGA EN EL ORDEN DEL DÍA EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y QUE SE ENVÍE CON COPIA A LA SECRETARÍAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA
29	17/8/2017	309	Que se remita desde la Secretaría Ejecutiva hacia la Presidenta de Comisión de Género, una comunicación en la cual se detalle los requisitos mínimos indispensables que hay que proponer en la reforma presupuestaria para que el COMPINA pueda seguir operando de forma adecuada
			Artículo 1.- REMITIR DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HACIA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, UNA COMUNICACIÓN EN LA CUAL SE DETALLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE HAY QUE PROPONER EN LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA QUE EL COMPINA PUEDA SEGUIR OPERANDO DE FORMA ADECUADA
30	20/9/2017	310	Se aprueba el acta de 17 de agosto del 2017
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL ACTA DE 17 DE AGOSTO DEL 2017
31	20/9/2017	311	Aprobar el reglamento presentado por la Secretaría Ejecutiva y oficiar a la Secretaría de Seguridad que se aprobarán las Comisiones y cronograma para el Concurso de Méritos y Oposición cuando se reciba la respectiva certificación presupuestaria
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL REGLAMENTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OFICIAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD QUE SE APROBARÁN LAS COMISIONES Y CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CUANDO SE RECIBA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
32	19/12/2017	312	Se aprueba el acta de 20 de septiembre del 2017
			ARTÍCULO UNO.- APROBAR EL ACTA DE 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
33	19/12/2017	313	Dar por conocido y aprobar la propuesta técnico metodológica para cumplimiento de las disposiciones transitorias de la Ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del DMQ con la incorporación de las observaciones y aportes realizados en esta sesión por las y los miembros del Consejo
			ARTÍCULO UNO.-“CONOCER Y APROBAR LA PROPUESTA TÉCNICO METODOLÓGICA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y APORTES REALIZADOS EN ESTA SESIÓN POR LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO”
34	19/12/2017	314	Se da por conocido y aprobado el POA 2018
			ARTÍCULO UNO.- “APROBAR EL POA 2018”
35	19/12/2017	315	Se da por conocido y aprobada la propuesta de Reglamento Interno de Talento Humano del Consejo de Protección de Derechos – COMPINA en transición con la incorporación de las observaciones y aportes realizados en esta sesión por las y los miembros del Consejo
			ARTÍCULO UNO.- “CONOCER Y APROBAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS – COMPINA EN TRANSICIÓN, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y APORTES REALIZADOS EN ESTA SESIÓN POR LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO”